



INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA INFORME DE AUSTERIDAD DEL GASTO CORRESPONDIENTE AL TERCER TRIMESTRE DE 2020

1. PLANTA DE PERSONAL Y GASTOS DE PERSONAL.

La planta de personal del Invima está compuesta por los niveles asesor, asistencial, directivo, profesional y técnico; en el tercer trimestre de 2020 la planta de personal presenta el siguiente comportamiento.

NIVEL	jul-20	jul-19	Variación	%	ago-20	ago-19	Variación	%	sep-20	sep-19	Variación	%
Asesor	12	11	1	9%	13	14	-1	-7%	12	13	-1	-8%
Asistencial	63	72	-9	-13%	63	64	-1	-2%	63	65	-2	-3%
Directivo	13	13	0	0%	13	13	0	0%	13	13	0	0%
Profesional	931	1015	-84	-8%	932	968	-36	-4%	931	955	-24	-3%
Técnico	181	206	-25	-12%	180	180	0	0%	177	186	-9	-5%
Activos	1.200	1.317	-117	-9%	1.201	1.239	-38	-3%	1.196	1.232	-36	-3%

Fuente: Grupo de Talento Humano

En relación con la planta de personal de acuerdo con el comportamiento del III trimestre de 2019 vs III trimestre 2020 encontramos lo siguiente:

Todos los niveles han disminuido en los meses del III trimestre 2020 con relación al 2019. Además, entre los meses del III trimestre de 2020 se ha logrado establecer un equilibrio en relación con la cantidad de funcionarios en todos los niveles. Es importante anotar que estas variaciones dependen del comportamiento del mercado laboral y las expectativas de los funcionarios del Instituto, las políticas de bienestar y la situación en este momento de pandemia.

NOMINA				
Concepto	III trimestre 2020	III trimestre 2019	Variación absoluta	Variación %
Salario	\$ 13.022.582.697,00	\$ 14.961.022.683,00	-1.938.439.986,00	-13%

Fuente: SIIF Nación

La disminución del 13% corresponde a que la prima de servicios del año 2020 fue registrada en el presupuesto en el mes de junio y en el año 2019 en el mes de julio, el valor corresponde a \$1.883.378.941. Se observa que la nómina no presentó una variación significativa ya que en el año 2020 la planta de personal disminuyó, como podemos ver en el cuadro anterior de planta de personal.

2. CONTRATACIÓN DE PERSONAL PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN

En el tercer trimestre de 2020 el Invima celebró contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a través de la modalidad directa de personas naturales así:



1150-0047-2020

MES	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO	TOTAL CONTRATOS PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO
Julio	25	6	31
Agosto	6	2	8
Septiembre	11	4	15
Total III trimestre 2020	42	12	54
Julio	16	12	28
Agosto	28	6	34
Septiembre	24	2	26
Total III trimestre 2019	68	20	88
Variación	-26	-8	-34

Fuente: Grupo Contractual

De acuerdo con el cuadro anterior y comparando con el mismo periodo del año 2019, se suscribieron 88 contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo observándose una disminución de 26 en prestación de servicios profesionales y 8 en prestación de servicios de apoyo.

3. HORAS EXTRAS Y VACACIONES.

HORAS EXTRAS

HORAS EXTRAS							
Trimestre III 2019		Trimestre III 2020		Variaciones			
Horas Extras	Valor	Horas Extras	Valor	Horas Extras	%	Variación Valor	%
2.257	18.633.112,00	1.481	12.924.978	-776	-52%	-\$ 5.708.134	-31%

Las horas extras en el Instituto se están autorizando solamente para los conductores y la dependencia encargada es la Secretaria General. Como se puede observar se presenta una disminución de \$5.708.134 y en horas de 776. Esto obedece a las restricciones por causa de las medidas adoptadas por la pandemia.

VACACIONES

En el tercer trimestre de 2020, en lo que hace referencia a vacaciones, 202 servidores públicos disfrutaron de vacaciones así: julio 57, agosto 94 y septiembre 51. De acuerdo con la información reportada por el Grupo de Talento Humano, 23 servidores públicos tienen más de dos periodos de vacaciones pendientes por disfrutar así:



1150-0047-2020

Nro.	No DE DOCUMENTO	NOMBRE	No PERIODOS
1	13.715.650	RUEDA PARRA OTTO FERNANDO	2,75
2	83.228.204	MOTTA PATIÑO VICTOR MANUEL	2,67
3	78.674.601	ORTEGA ORDOSGOITIA MARLON SIMON	2,58
4	1.018.420.047	OSORIO HERNANDEZ SEBASTIAN	2,42
5	27.016.897	ACOSTA MUEGUES LILIANA DEL ROSARIO	2,33
6	1.015.420.954	PATIÑO SANDOVAL PAULA ANDREA	2,17
7	17.324.359	HERNANDEZ LEAL JAIME EDUARDO	2,17
8	35.473.824	JIMENEZ TOVAR ALBA ROCIO	2,17
9	52.902.690	ANAYA ALONSO AMIRA CECILIA	2,17
10	53.101.254	RIVERA CARREÑO IDANELA	2,17
11	72.158.019	PEREZ ARMELLA JORGE ELIECER	2,17
12	1.067.849.777	LOPEZ GONZALEZ GICEL KARINA	2,08
13	13.761.685	ACUÑA ACOSTA OMAR TOMAS	2,08
14	15.034.269	OTERO DUARTE LUIS HERNAN	2,08
15	38.253.438	SAENZ MOLINA MARIA DERLY	2,08
16	74.371.615	MEDINA NIÑO DALADIER	2,08
17	79.709.663	VARGAS MENDOZA IVAN DARIO	2,08
18	15.043.679	ALDANA BULA, JULIO CESAR	2,00
19	15.174.867	ALVAREZ MORALES, LARRY SADIT	2,00
20	51.592.086	PABON ZAMORA MARIA DEL PILAR	2,00
21	52.385.962	VILLAMIL SUAREZ YIBETH ASTRID	2,00
22	53.120.447	CASTAÑEDA MORENO LIZZY CATHERINE	2,00
23	79.885.436	DIAZ ROBAYO ALEXANDER	2,00

Fuente: Grupo de Talento Humano

La Directiva Presidencial número No. 09 del 09 de noviembre de 2018, que establece “*Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero*”, así mismo el Decreto 1009 del 14 de julio de 2020, artículo 4, “*Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.*”

El Grupo de Talento Humano debe adelantar las acciones necesarias, con el fin de asegurar el cumplimiento de la normatividad antes mencionada.

Así mismo se realizó compensación de vacaciones en dinero, durante el periodo de julio a septiembre de 2020, a 23 funcionarios que se retiraron de la entidad.

CÉDULA	EMPLEADO	RETIRO
1.030.593.105	URIBE VARGAS, CINDY JOHANNA	jul-20
22.565.271	MARTINEZ ROHENES, NACIRA HELENA	jul-20
51.550.330	MEDINA ESCOBAR, MARIA MERCEDES	jul-20
52.995.384	RESTREPO HERNANDEZ, JULIANA	jul-20
1.032.363.112	GARCIA MUÑOZ, ELIZABETH	ago-20
1.094.246.978	CARABALLO JARABA, HILARIO DE JESUS	ago-20
13.741.401	LARA TORRES, VICTOR HUGO	ago-20
35.409.376	PINZON ROJAS, LUZ DARY	ago-20
40.020.872	MARTINEZ CAMARGO, NIDIA LUCIA	ago-20
45.504.643	MESTRE ARELLANO, JUDITH DEL CARMEN	ago-20
50.938.382	CEBALLOS PEÑATA, KAREN LORENA	ago-20
52.360.908	RODRIGUEZ CARO, RUBY MARCELA	ago-20



La salud
es de todos

Minsalud

1150-0047-2020

52.501.430	ORDOÑEZ BURBANO, SANDRA MILENA	ago-20
55.178.234	DIAZ JIMENEZ, MONICA ALEJANDRA	ago-20
63.292.042	CUERVO MORENO, YOLANDA PATRICIA	ago-20
98.514.737	ISAZA SANCHEZ, SERGIO	ago-20
12.750.949	INSUASTI INSUASTI, DAVID ARMANDO	sep-20
72.221.205	SANCHEZ MORA, AGUSTIN JOSE	sep-20
79.840.412	PERDOMO BARON, OSCAR	sep-20
79.878.396	BUITRAGO VANEGAS, DICKENS MEYERBER	sep-20
80.796.801	FIQUE PARDO, DAVID ALEXANDER	sep-20
94.253.974	GOMEZ RESTREPO, EDILBERTO	sep-20
94.365.411	VELASQUEZ LONDOÑO, ROOSEVELT JOSE	sep-20

Fuente: Grupo de Talento Humano

4. MANTENIMIENTO DE BIENES INMUEBLES, CAMBIO DE SEDE Y ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES.

OBJETO	No. contrato	VALOR DEL CONTRATO	FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO
PRESTAR LOS SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS ASCENSORES MARCA OTIS, INCLUIDO REPUESTOS QUE SE REQUIERAN PARA SU SEGURIDAD Y BUEN FUNCIONAMIENTO, ASÍ COMO EL ACOMPAÑAMIENTO EN LAS CERTIFICACIONES Y AUDITORIAS QUE SEAN REQUERIDAS POR EL INVIMA	541	\$ 23.884.945,77	22/07/2020

Este contrato se lleva a cabo para la adecuación de los ascensores, que cumplan con todas las medidas de seguridad y los requisitos dispuestos en la normatividad vigente (NTC 5926-1).

5. SUMINISTRO DE TIQUETES

De acuerdo con la información suministrada por la Secretaria General, durante el tercer trimestre de 2020 no se realizaron pagos por concepto de consumo de tiquetes aéreos.

6. RECONOCIMIENTO DE VIÁTICOS

En el transcurso del tercer trimestre de 2020, se tramitaron 191 comisiones de las cuales se cancelaron 17. De las 174 comisiones realizadas, 166 corresponden a comisiones de servicio, 8 a autorizaciones de viaje, comisiones al exterior no hubo.

Tres direcciones tramitaron comisiones, la Dirección de Operaciones Sanitarias con 167, la Dirección General 6 y la Dirección de Alimentos y Bebidas 1. El objeto de las comisiones son realizar visitas de IVC, plantas de beneficio animal y atender asuntos propios de la entidad.

Haciendo la comparación con el tercer trimestre del año 2019 se observa una disminución de pasar 3.107 a 174, debido a la pandemia del Covid-19 que está afectando a nivel mundial.

7. AUTORIZACIÓN PREVIA AL TRÁMITE DE COMISIONES AL EXTERIOR.

Durante el periodo evaluado no se realizaron comisiones al exterior.

Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima

Oficina Principal: Cra 10 N° 64 - 28 - Bogotá

Administrativo: Cra 10 N° 64 - 60

(1) 2948700

www.invima.gov.co





La salud
es de todos

Minsalud

1150-0047-2020

8. EVENTOS.

En el periodo evaluado no se realizaron eventos.

9. VEHÍCULOS OFICIALES.

El consumo de combustible de los vehículos del Invima durante el tercer trimestre de 2020 fue de \$ 8.078.038, como se observa en el anexo 1. En comparación con el mismo periodo del 2019 el consumo fue \$12.093.734, evidenciándose una disminución de \$ 4.015.696. equivalente a 33%. Se encontró disminución del consumo de combustible en gran parte obedece a emergencia sanitaria provocada por el Covid-19.

La Oficina de Control Interno revisó la página del SIMIT el 6/11/2020 con el Nit de la entidad 830000167 y se observa que todavía aparecen el vehículo de placa OCK 397 con fecha de comparendo 27/10/2016, y el vehículo de placa OCK546 con dos comparendos de fecha 13/10/2016 y 12/12/2018.

De acuerdo con la información del Grupo de Gestión Administrativa el comparendo del vehículo OCK546 de fecha 13/10/2016 tiene soporte del pago, realizado el 21/11/2016 a la secretaria de movilidad de Bogotá y lo mismo del vehículo OCK397 pago de fecha 24/11/2016, se reitera la importancia de adelantar la gestión correspondiente ante el SIMIT para el descargue de estas infracciones. **Se observa que continua sin cancelar el comparendo del vehículo OCK546 de fecha 12/12/2018.** Así mismo durante el tercer trimestre de 2020, el Instituto no ha cancelado comparendos de tránsito.

Es importante hacer buen uso y cuidado de los vehículos del Instituto con el fin de minimizar los gastos de mantenimiento correctivo y así preservar la vida útil de los mismos, como también que solo son, para uso oficial.

10. PUBLICIDAD ESTATAL

En el tercer trimestre de 2020 de acuerdo con la información del Grupo de Gestión Contractual no se realizó contratación con objeto de publicidad.

11. PAPELERÍA Y SERVICIOS PUBLICOS.

11.1 Papelería

CONSUMO DE PAPEL 3 TRIMESTRE 2019				CONSUMO DE PAPEL 3 TRIMESTRE 2020				VARIACION
JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	TOTAL	TOTAL
325	162	844	1331	169	412	428	1009	322

Fuente: Grupo Gestión Administrativa

De acuerdo con el cuadro anterior se observa una disminución en el consumo de papel de 322 resmas equivalente a 24%, se evidencia ahorro en el consumo debido a las siguientes razones:

La baja cantidad de funcionarios trabajando de manera presencial, por la cuarentena obligatoria decretada por el Estado de emergencia covid-19.

Las reuniones de manera virtual.



1150-0047-2020

Las respuestas a los requerimientos de los usuarios ahora son vía Email, se atienden visitas con las Tablet, lo que hace que no se impriman actas.

Los documentos en medios electrónicos, a través del correo y las carpetas compartidas y el buen uso de la herramienta office.

Se realizan tomas de fotocopias e impresiones por ambos lados de las hojas.

El nuevo aplicativo de correspondencia Se -suite, trae el beneficio que los documentos entrantes, salientes y anexos que se encuentren escaneados en esta plataforma, así no se imprime toda la información, aunque ha presentado mucha dificultad en su manejo a todo nivel institucional.

11.2 Servicios públicos.

Servicio de Energía

ENERGIA				
SEDE	III trimestre 2019	III trimestre 2020	Variación	Variación %
ENERGIA -SEDE CRA 10 64-28	\$ 53.443.308	\$ 69.499.995	16.056.687	30%
ENERGIA -SEDE CRA 10 64-60	\$ 13.111.977	\$ 16.211.731	3.099.754	24%
SEDE CLL 18 # 68D - 53	\$ 3.077.230	\$ 3.714.830	637.600	21%
SEDE CAN	\$ 57.025.874	\$ 66.138.517	9.112.643	16%
SEDE -BARRANQUILLA	\$ 6.773.910	\$ 8.249.400	1.475.490	22%
SEDE - NEIVA	\$ 5.931.990	\$ 3.958.040	-1.973.950	-33%
SEDE -VILLAVICENCIO	\$ 2.304.510	\$ 2.831.356	526.846	23%
SEDE -ARMENIA	\$ 1.820.090	\$ 1.174.325	-645.765	-35%
SEDE - LETICIA	\$ 1.668.140	\$ 1.139.576	-528.564	-32%
SEDE -ARAUCA	\$ 242.290	\$ 462.710	220.420	91%
SEDE -PARAGUACHON	\$ 536.250	\$ 41.870	-494.380	-92%
SEDE - IPIALES	\$ 659.560	\$ 518.250	-141.310	-21%
AEROPUERTO - OPAIN	\$ 106.704	\$ 540.330	433.626	406%

Fuente: Grupo Gestión Administrativa

De acuerdo con el cuadro anterior podemos observar que las dependencias que más variación presentan son: Sede Crr 10 # 10 - 64 con un aumento del 30%, la Crr 10 # 64 – 60 con una variación del 24%, Sede Cll 18 # 68D – 53 con un aumento del 21 %, Sede Villavicencio con un 23 %, Sede Arauca con un 91%.

El incremento en el consumo de energía de acuerdo con la información suministrada por el Grupo Gestión Administrativa se debe a que los equipos de cómputo permanecen encendidos las 24 horas a raíz del trabajo remoto que realizan los funcionarios en trabajo en casa y falta de control sobre el uso de la luz en las oficinas. Se sugiere frente a la falta de control de la luz en las oficinas, que la labor de apagarlas en horas de la tarde quede asignada a las señoras del aseo. Las sedes del CAN con un aumento del 16% y del Aeropuerto el Dorado - Opain con un incremento del 406%, como son contratos de comodato, el valor se liquida de acuerdo al porcentaje pactado sobre el consumo total de cada uno. Es importante revisar porque se presenta esta variación tan alta especialmente en el aeropuerto el Dorado-Opain.



1150-0047-2020

Por otro lado, se observa que las sedes que presentan una disminución más alta son: Sede Neiva con un 33%, Sede Armenia con un 35%, Sede Leticia con un 32%, Sede Paraguachón con un 92%, sede Ipiales con 21%. La principal causa corresponde a la disminución del trabajo presencial, que igualmente disminuye la utilización del aire acondicionado. Además, a que estas sedes han implementado un control estricto sobre el consumo de energía de los equipos de cómputo y las luces. En la sede de Neiva el servicio ha sido subsidiado por el municipio para mitigar los efectos de la pandemia.

Servicio de Acueducto

ACUEDUCTO				
SEDE	III trimestre 2019	III trimestre 2020	Variación	Variación %
SEDE CRA 10 64-28	\$ 3.190.074	\$ 1.263.740	-1.926.334	-60%
SEDE CRA 10 64-60	\$ 2.194.722	\$ 664.650	-1.530.072	-70%
SEDE CRA 68D # 17 - 11	\$ 1.574.227	\$ 756.510	-817.717	-52%
SEDE CLL 18 # 68D - 53	\$ 375.451	\$ 83.750	-291.701	-78%
SEDE CAN	\$ 10.997.448	\$ 4.926.930	-6.070.518	-55%
SEDE FONTIBON	\$ 469.240	\$ 41.030	-428.210	-91%
SEDE -BARRANQUILLA	\$ 886.110	\$ 307.086	-579.024	-65%
SEDE - MONTERIA	\$ 445.200	\$ 150.860	-294.340	-66%
SEDE - NEIVA	\$ 71.310	\$ 181.900	110.590	155%
SEDE -ARMENIA	\$ 233.030	\$ 115.816	-117.214	-50%
SEDE - NARIÑO	\$ 136.510	\$ 47.590	-88.920	-65%

Fuente: Grupo Gestión Administrativa

Como se puede observar, el consumo de agua disminuyó en promedio un 58%. debido a que la información suministrada por el Grupo Administrativo, del cuarto bimestre de 2020 no quedo incluido, porque no la tenían. También corresponde a la baja cantidad de funcionarios que asisten presencialmente a todas las sedes del instituto, lo que genera bajo consumo de agua en las cafeterías, los baños y labores de aseo.

Servicio de Teléfonos

TELEFONOS				
SEDE	III trimestre 2019	III trimestre 2020	Variación	Variación %
BOGOTÁ	\$ 41.844.130	\$ 42.865.140	1.021.010	2%
SEDE CAN	\$ 3.488.709	\$ 1.787.665	-1.701.044	-49%
SEDE - MONTERIA	\$ 888.491	\$ 663.881	-224.610	-25%
SEDE -VILLAVICENCIO	\$ 972.733	\$ 680.641	-292.092	-30%
SEDE -ARMENIA	\$ 386.842	\$ 247.592	-139.250	-36%
SEDE - IBAGUE	\$ 351.781	\$ 225.910	-125.871	-36%
PTO STA MARTA	\$ 128.776	\$ 97.367	-31.409	-24%

Fuente: Grupo Gestión Administrativa

Se presenta incremento en telefonía del 2% en Bogotá, que obedece a los cambios requeridos en la atención a los usuarios de manera telefónica. En la sede Can el valor a pagar se establece de acuerdo al porcentaje fijado en el contrato de comodato. En las otras

sedes la disminución corresponde a la baja utilización de los teléfonos por la disminución de asistencia presencial de los funcionarios por la pandemia.

Servicio Telefonía Celular

SEDE	CELULARES			
	III trimestre 2019	III trimestre 2020	Variación	Variación %
DIRECTIVOS	\$ 1.844.333,64	\$ 1.583.573	-260.760	-14%
TOTAL	\$ 1.844.334	\$ 1.583.573	-\$ 260.760	-14%

Fuente: Grupo Gestión Administrativa

La disminución del 14% en el consumo corresponde a la baja en la utilización al servicio de roaming internacional.

12- SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL

Por la situación de emergencia que se sigue presentando en el país a causa del COVID19, sigue restringido el contacto social, las actividades de concientización desarrolladas y socializadas por el Grupo de Sistema de Gestión Integrado, Grupo de Comunicaciones y Soporte Tecnológico, se centraron en piezas digitales informativas, las cuales fueron difundidas por la herramienta SYSTEMPLUS a los correos de los servidores públicos y por YAMMER, charlas mediante videoconferencia que se realizaron por TEAMS estos fueron los temas que se trataron:

Ambiente y COVID-19 (24-08-2020)

Menos papel, Más Gestión (29-09-2020)

Ahorro de Agua (09-07-2020, 15-07-2020, 27-07-2020)

Ambiente y COVID-19 (24-08-2020) • Menos papel, Más Gestión (29-09-2020)

Ahorro de Energía (07-07-2020, 13-07-2020, 21-07-2020)

Recuperemos el Papel” Día Mundial del Medio Ambiente (05-06-2020)

Boletín Ambientémonos con Calidad (30-07-2020) – artículo “Ahorremos y “Gestión Ambiental del Invima” al Grupo de Talento Humano (23-09-2020)

Charla “Gestión Ambiental del Invima” a los Líderes Ambientales (31-07-2020)

Se sigue implementando el programa de Invima en Bici desde el Grupo de Talento Humano, el cual incentiva al servidor público, en el uso de este medio de transporte, otorgando cuatro horas libres por cada 30 días, en el que el servidor público utilice la bicicleta, como medio de transporte para llegar a la oficina. se evidencia a la fecha 26 servidores públicos con este beneficio.

13- PUBLICIDAD ESTATAL

Con relación a publicidad durante el II segundo trimestre de 2020 no se realizó contratación por este concepto de acuerdo con la información suministrada por el Grupo de Gestión Contractual.



La salud
es de todos

Minsalud

1150-0047-2020

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- Se observa que 23 servidores públicos tienen más de dos (2) periodos acumulados de vacaciones por disfrutar, es importante adelantar acciones en la programación de vacaciones para dar cumplimiento al Decreto 1009 del 14 de julio de 2020 artículo 4 y a la Directiva Presidencial número 9 de 2018, numeral 1.7, literal B: “Por regla general, las vacaciones no deben ser acumuladas ni interrumpidas. Solo por necesidades del servicio o retiro podrán ser compensadas en dinero.”
- En la página del SIMIT continúan apareciendo dos vehículos del Instituto que tienen novedad, el vehículo de placa OCK 397 con fecha de comparendo 27/10/2016, y el vehículo de placa OCK546 con dos comparendos de fecha 13/10/2016 y 12/12/2018, se reitera adelantar la gestión correspondiente ante el SIMIT para que si los comparendos fueron cancelados, estos no aparezcan. Se recuerda que a los vehículos del Instituto que les impongan o tengan comparendos por infracciones de tránsito, éstas deben ser canceladas por el funcionario que cometió la infracción.
- Se Observa menor consumo en combustible, papel, servicio de acueducto y telefonía celular durante el III trimestre de 2020, teniendo en cuenta la aplicación de las medidas de aislamiento y de emergencia económica, social y de salubridad emitidas por el Gobierno Nacional, en donde el uso de las instalaciones físicas se ha reducido debido a que el personal del Instituto realiza trabajo en casa.
- Mantener campañas de austeridad al interior de la Institución, con el fin de concientizar a los servidores públicos. Con respecto al consumo de energía se sugiere responsabilizar al personal de aseo que esté pendiente de dejar apagadas las luces de las oficinas cuando no haya personal y cuando salgan de las instalaciones del Invima en horas de la tarde.
- Se evidencia que el consumo de energía ha seguido en aumento, debido a que los equipos de cómputo permanecen encendidos durante las noches, es importante tomar medidas para lograr su racionalización.

Atentamente,

Norma Constanza García Ramírez
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Carlos Arturo Ortiz, Profesional Especializado Of. Control Interno
Carlos Andrés Gutiérrez T, Oficina de Control Interno

C.C. Electrónica: Doc. Roy Luis Galindo, Secretario General



La salud
es de todos

Minsalud

1150-0047-2020

ANEXO

CONSUMO COMBUSTIBLE III TRIMESTRE 2020							
No.	DESCRIPCION	PLACA	DEPENDENCIA	LIMITE DE TANQUEO MENSUAL	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE
1	MOTOCICLETA HONDA	AVU51D	GGA - MENSAJERIA	70.000	18.644	0	38.622
2	CHEVROLET AVEO	OCJ-972	DISPOSITIVOS MEDICOS	550.000	0	0	-
3	CHEVROLET AVEO	OCJ-973	DIRECCION OPERACIONES	550.000	165.020	175.865	334.171
4	CHEVROLET AVEO	OCJ-974	DIRECCION DE MEDICAMENTOS	550.000	0	0	-
5	CHEVROLET AVEO	OCJ-975	DIRECCION DE COSMETICOS	550.000	388.766	162.467	241.460
6	CHEVROLET CAPTIVA	OCJ-976	DIRECCION DE ALIMENTOS	1.100.000	321.805	329.799	108.012
7	HYUNDAI I25	OCK-396	SECRETARIA GENERAL	550.000	188.161	181.696	273.595
8	HYUNDAI I25	OCK-397	RESPONSABILIDAD SANITARIA	550.000	0	0	301.357
9	HYUNDAI SANTAFE	OCK-398	DIRECCION GENERAL	1.100.000	325.981	410.525	430.020
10	CHEVROLET NHR CAMION	OCK-546	GGA - ALMACEN GENERAL	400.000	0	81021	-
11	TOYOTA PRADO	EDZ-830	VEHICULO BLINDADO DIRECCION GENERAL	1.100.000	245.137	0	-
12	TOYOTA PRADO	GLU-467	VEHICULO BLINDADO DIRECCION GENERAL	1.100.000	720.080	721.989	957.102
13	PLANTAS ELECTRICAS	N/A	SEDES BOGOTA	1.000.000	0	573520	52.519
14	CHEVROLET VITARA 3P	OBH-633	GGA - RELEVOS	550.000	107.005	52.550	171.149
15	CHEVROLET VITARA 3P	OBH-422	GGA - RELEVOS	550.000	0	0	-
TOTAL CONSUMO MENSUAL					2.480.599	2.689.432	2.908.007

Fuente: Grupo Gestión Administrativa